



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **024**

Fecha: 21-04-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2014 00201	Ejecutivo Singular	LUZ ELVIA VANEGAS RAMIREZ	HUGO DIAZ	Auto resuelve solicitud remanentes no surte efectos	20/04/2021	1
17380 40 89 002 2017 00397	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	RUBIELA BEDOYA	Auto agrega exhorto de la diligencia de secuestro y requiere parte demandante por 30 dias para que notifique a la otra demandada (maria Flo bedoya)	20/04/2021	
17380 40 89 002 2019 00363	Verbal	LUCERO HERNANDEZ GALVEZ	GABRIEL VARGAS VARGAS	Auto resuelve solicitud no admite reforma demanda pero si se ordena el emplazamiento solicitado	20/04/2021	
17380 40 89 002 2019 00532	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VALENCIA QUINTERO	MARCELO ORMINZO ORTIZ MORA	Auto acepta desistimiento de medida solicitada por la parte demandante y le opositora	20/04/2021	
17380 40 89 002 2020 00311	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARITZA SALAZAR PULGARIN	Auto aprueba liquidación de costas y de credito presentada por la parte actora.	20/04/2021	1
17380 40 89 002 2021 00129	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar. So pena de rechazo.	20/04/2021	1
17380 40 89 002 2021 00130	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y no accede a medida cautelar, solicita aclarar nombre de demandado.	20/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-04-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARIO(A)